

MARTES, 5 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 109

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

CVE-2018-5106 *Aprobación y exposición pública del padrón de las Tasas de Abastecimiento de Agua Potable a Domicilio, Recogida de Basuras, Alcantarillado y Canon de Saneamiento de 2018.*

Este Ayuntamiento ha confeccionado con carácter provisional el padrón de contribuyentes por las Tasas de Abastecimiento de Agua Potable a Domicilio, Recogida de Basuras, Alcantarillado y Canon de Saneamiento regional correspondiente al ejercicio económico de 2018; con el fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar, en su caso, las reclamaciones que sean procedentes, se abre un periodo de consulta de 20 días naturales contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el B.O.C.

Vega de Pas, 23 de mayo de 2018.

El alcalde,

Juan Carlos García Diego.

2018/5106

CVE-2018-5106